

S. E. M. 1093/108 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3,520.-

Apellidos

Nombre

IZQUIERDO

CAROLA

Apodo

CAMILO

Filiación

Referencia Autoridad Militar.....



EXCMO: SEÑOR.

En cumplimiento a su respetable escrito nº 17,519 de fecha 28 del próximo pasado en el que interesaba informes de la vecina de Formiche Alto CAROLINA IZQUIERDO CAMILO tengo el honor de participar a V.E. que dicha individua es de 46 años de edad, de esta do casada durante el dominio rojo, hija de Miguel y de Eleuteria, natural de la citada población; ésta fué siempre mujer de vida alegre en Valencia y Barcelona, le sorprendió el Glorioso Movimiento Nacional en Barcelona después vino a Formiche Alto se enroló al iniciarse el Alzamiento como miliciana en la Columna de Hierro yendo a las trincheras rojas vestida de mono y armada con un fusil, ejerciendo además de lavandera de los Jefes de la mencionada Columna, interviniéndosele una fotografía de miliciana, la cual fué detenida el 28 Julio de 1938 y puesta a disposición de la Auditoria de Guerra de Zaragoza siendo puesta en libertad a los cuatro o cinco meses después por la citada autoridad.

Posteriormente fijó su residencia en Sarrión ignorándose en este Puesto las causas que motivó su segunda detención.

Se desconoce perteneciera a partido político-social alguno.

Dios-

guarde a V.E. muchos años.

Puebla de Váverde a 3 Noviembre de 1939

Año dela Victoria

El Comandante de Puesto P.A.

El Guardia 2º

José Vidal Castelló

EXCMQ. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.

N 1826

Se tiene noticia en este Gobierno Civil, que el dia 18 de Marzo del año sc-tuel, fue detenida en esa localidad CARO LINA IZQUIERDO CAMILO, natural de Formiche Alto, y no existiendo dato alguno en este Centro, sirvase V., informarme, si fue detenida por fuerza de ese Instituto y causas por las que se le privo de la libertad, y si hubiese sido por alguna otra fuerza igualmente me lo participe con todo detalle.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Ternel 4 de Noviembre de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr, Comandante del Puesto de la Guardia Civil

SARRION.-



AYUNTAMIENTO

DE

Formiche Alto

Núm. 397

Excmo, Sr,

Negociado 00500 p^{co}

En contestacion a su atento

oficio de fecha 28 de Octubre ultimo

mo numero 17517, en el que interesa

le informe sobre la conducta, actuac

cion y antecedentes de CAROLA IZ-

QUIERDO CAMILO, cumpliendo participar

le que si bien dicha detenida es

nacida en esta villa, no ha residido

en ella, por lo que no puede in-

formar sobre el particular el Alcal

de que suscribe, a pesar de que se

tienen antecedentes de que la misma

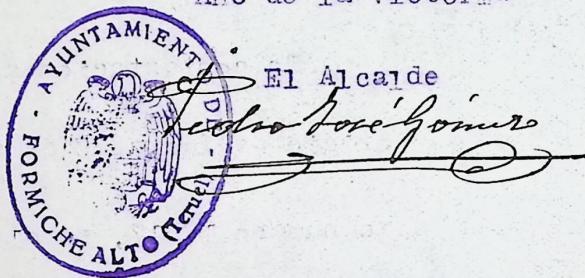
figuraba como miliciana roja en una

brigada del derrotado Ejercito rojo

Dios guarde a V,E, muchos años

Formiche Alto 6 de Noviembre de 1939

Año de la Victoria



El Alcalde

Sebastián José Gómez

Excmo, Sr, Gobernador Civil de esta Provincia

T E R U E L

7

JUZGADO MUNICIPAL DE FORMICHE ALTO (Teruel)

Excmo, Sr.

En contestacion a su atento ofi

cio de fecha 28 de Octubre proximo
pasado, en el que interesa le informe sobre la conducta y antecedentes de CAROLA IZQUIERDO CAMILO, cumpliendo participar a V.E, que si bien dicha individua en nacida en esta Villa se desconocen por completo los antecedentes de la misma, toda vez que no residia en esta poblacion

D I O S

guarde a V.E., muchos años -

Formiche Alto 6 de Noviembre de 1939



Año de la Victoria

Juez municipal

Reyes Garcia

Exmo, Sr, Gobernador Civil de esta Provincia

TERUEL

GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

8
N 19519) 18) 14
Sirvase V. informar a la Secretaría de Orden Público, de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la detenida CAROLA IZquierdo CAMPO, habiendo constado su filiación completa, fecha y causas de su detención.

.....
.....

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 28 de Octubre
de 1939 - Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

AUTORIDADES LOCALES.-

Sr.



9
hacer expediente
en ordinarios

La que subscribe Carola
Gómez Camilo, de 47. años de edad
natural de Torrijo Alto (Cuenca) y
con domicilio en el citado pueblo, con
todo respecto a l. s. expone.

Que con fecha 28 de
Agosto de 1938, y encantandomen en
mi domicilio, se me fué requerida para
que prestase nuevas declaraciones, sobre una de
múltiples que se me había visto puerta, fui
detenida y trasladada a la Cárcel de
Zaragoza, donde se me formó Expediente
de Guerra el día 3 de Setiembre de 1938 y
siendo la prisión Fiscal, actualmente, se me
fué dada la libertad el día 11 del mismo
mes, trasladándose a mi domicilio.

El día 19 del mismo mes
me trasladé a visitar a mi hermano
que se encontraba enfermo en Torrijos
(Cuenca). Durante mi permanencia
en este pueblo se me fué denunciada
de nuevo por las mismas causas y
detenida el día 18 de marzo donde
fui trasladada al Cuarto de Santa
Eulalia, más tarde el 1º de Abril
me trasladaron de nuevo al Depor-
tivo Municipal de Zaragoza donde
me sucedió lo mismo habiéndome hecho
nuevas valiosas declaraciones y siendo
mi situación en poco cuantitativo
es por lo que me dirijo a V.E. para
que hiciese la reclamación, y lo

me fueran trasladadas a otra
ciudad, para mejor desempeñar
mi cargo en mi asunto,

No dudo alcanzarás
de mi fundador corazón es-
tar humilde petición.

Recetas de P.E. en
mi despedida, esto servirán
que vera mi suerte

P. J. Lorenzo Lafuente

Saragossa 26-10-39
Firme de la Victoria

Al
Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Caudiel